

**ACTA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 10 abril del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Décima Segunda Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
SR. JOSE LUIS CISTERNA F. ; DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL  
SR. THELMO MORA Q. ; SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
SR. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES  
SR. RENÉ MELLADO C. ; DIRECTOR DEPTO. SALUD  
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares ( 1 a 7; y 7.11 a 7.19)  
Sra. Zalka Ubilla Yévenes ( 7.1 a 7.10 )**

	T A B L A	PÁG.
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	3
2	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	4
3	PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO A FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378.	6
4	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TUTUQUÉN BAJO, COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS VERTIENTES Y A LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE TUTUQUÉN LTDA.	7
5	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE SIETE PROYECTOS FRIL.	10
6	PROPUESTA PARA DERIMIR EMPATE EN LA VOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE LA APELACIÓN DE PATENTE CON GIRO "MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS", A NOMBRE DE FIGUEROA GARCÍA HÉCTOR IVÁN Y OTRA.	11
7	HORA DE INCIDENTES	15
7.1	INFORMA SOBRE RECLAMO DE VECINOS CON RESPECTO LÍNEA DE EDIFICACIÓN E INFORMA NUEVO PLAN REGULADOR, LEY DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO.	15
7.2	HOMENAJE A DEPORTISTAS DE LA ASOCIACIÓN DE CICLISMO CURICÓ.	15
7.3	SE DESTACA AUMENTO DE LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN DURANTE EL AÑO 2012.	18
7.4	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL CASO DE JENIFER SANCHEZ.	18
7.5	INFORMA SOBRE PROBLEMA DE ESPACIOS EN FERIA DE LAS PULGAS.	18
7.6	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALMACEDA POR PROBLEMA DE DEUDA EN EL ARRIENDO DE MOVILIZACIÓN.	22
7.7	SOLICITAR DAR UNA PRONTA RESPUESTA A LA PROFESORA SRA. BUSTAMANTE.	23
7.8	SOLICITA INFORME A TRIBUNALES CON RESPECTO A MONTO COBRADO A DIVERSAS EMPRESAS POR TENER CABLES BAJO LOS 4 MTRS.20 DE ALTURA.	23
7.9	MANIFIESTA SATISFACCIÓN POR INSTALACIÓN DE REJILLA EN CALLE CALAMA.	23
7.10	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LICITACIÓN RECOLECCIÓN DE BASURA Y DISPOSICIÓN FINAL.	24

7.11	PLANTEAMIENTO DE OFICIAR A CONSEJO REGIONAL MANIFESTANDO DAÑO A GESTIÓN CULTURAL POR ELIMINACIÓN DEL 2% PARA CULTURA EN MUNICIPIOS.	24
7.12	SOLICITA APORTE PARA DOCUMENTAL DENOMINADO "DON FROILÁN, EL CHIRIGUA Y OTRAS HIERVAS".	24
7.13	REITERA SOLICITUD APOYO PARA COSTEAR PASAJE A ITALIA DE BAILARÍN SR. BENJAMIN MARCHANT PALOMERA.	25
7.14	SOLICITA DAR PRIORIDAD A DEMOLICIÓN DE VIVIENDA EN PELIGRO DE DERRUMBE EN AVDA EL BOLDO N° 2261 AFECTADA POR EL TERREMOTO.	25
7.15	PLANTEAMIENTO DE ANALIZAR REGULARIZACIÓN FUNCIONAMIENTO FERIA DE LAS PULGAS.	25
7.16	PLANTEAMIENTO DE ENVIAR FELICITACIONES AL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EXCELENCIA ACADEMICA DE 10 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	26
7.17	SOLICITA REPARAR HOYO EN POBLACIÓN SOL DE SEPTIEMBRE Y RETIRAR ESCOMBROS EN POBLACIÓN RAUQUÉN / PREOCUPACIÓN POR CONTAMINACIÓN CANAL LA CAÑADA.	26
7.18	SOLICITA REALIZAR REPARACIÓN SEMÁFOROS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.	27
7.19	SOLICITA INPECCIONAR SECTOR EN BOMBERO GARRIDO DE VECINO QUE IMPIDE ACCESO DE PERSONAS QUE TRANSITAN HACIA ESCUELA URUGUAY Y CONSULTORIO COLÓN.	27

- *Nota: Por encontrarse el Sr. Alcalde fuera de la comuna e imposibilitado de llegar a la hora de inicio a esta sesión, desde el punto 1º al 6º la preside el Concejel Sr. Javier Muñoz Riquelme.*

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** En nombre de Dios abre la sesión.

En ausencia de nuestro Alcalde me va a corresponder presidir este Concejo Municipal un lapso de tiempo porque el Alcalde se encuentra fuera de la Comuna.

**1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDIA:** Al respecto se cursó la siguiente correspondencia.

**OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

- N°451, de fecha 10 de abril de 2012. De, Secretario Municipal; a, Directora Depto. Educación. Solicita informe con listado de profesores que no pudieron acceder al bono post-laboral, por retiro voluntario.

**OFICIOS ORD. RECIBIDOS:** (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia )

- N°110, de fecha 5 de abril de 2012. De, SEREMIA de Salud; a, Secretario Municipal. Informa sobre descarga de residuos industriales del Canal La Cañada.
- Memorándum N°163, de fecha 3 de abril de 2012. De, Directora Servicios Operativos ;a, Secretario Municipal. Conforme a lo requerido Informa sobre notificaciones emitidas por Inspectores Municipales acerca de cables en desuso en la vía pública.
- Por acuerdo del Concejo Municipal se envían condolencias a Don Bernardino Correa ante el lamentable fallecimiento de su esposa Sra. Svitlana Ivanivna Kuppenko (Q.E.P.D.).

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Presidente, me gustaría que se pidiera un informe a los Juzgados correspondientes para saber si las infracciones mencionadas en el memorándum N°163 fueron ejecutadas.

## **2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** Esta modificación presupuestaria es por un monto de \$119.349.400, cuyo informe y la respectiva justificación la tienen ustedes en vuestro poder.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** Se ofrece la palabra Sres. Concejales. ¿Dudas, consultas?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el ítem de Compensación por Viviendas Sociales ¿Tiene algo que ver con la EGIS?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** No, por cada vivienda social recepcionada por el Municipio el Gobierno nos otorga 2 UF y la Dirección de Obras informa, y una vez que están recepcionados los recursos se hace la modificación, este fue por dos mil tantas viviendas y eso nos sumó \$108.777.785.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Con respecto al ítem Arriendo de Vehículos, en la justificación señala que es para la contratación de 2 meses de vehículo para el traslado de funcionarios del CENSO de abril y mayo, y se supone que el Gobierno a través del INE debiera aportar en este caso.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** Los \$4.546.288 del ítem Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público es para el CENSO, viene del Gobierno Central para parte de los gastos en el CENSO.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** En el ítem de Mantenimiento y Reparación Dependencias Municipales se modifica para la planta camión bacheador \$15.000.000 ¿Qué planta es la que se va a construir para estos efectos?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES:** Hay un proyecto que lo presentó Obras que además vienen todos los insumos para el camión bacheador, la planta para la mezcla, que se aprobó en un Concejo la mantención de ésta.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** Pero no la construcción de la planta, no eran \$15.000.000, era menos, y sería importante que nos hiciera llegar el detalle para saber en qué se van a invertir, y además si nos pudiera hacer llegar el detalle completo de los gastos de la Fiesta del Verano, porque se aumentó en varios millones el gasto inicial.

Se ofrece la palabra, ¿Alguna otra consulta?,  
No habiendo más consultas se somete a aprobación esta modificación de presupuesto.

¿Se aprueba? Aprobado.

**ACUERDO N°083-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACION RESUPUESTARIA N°05-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°05 de fecha 2 de abril de 2012, de los Fondos Ordinarios Municipales, presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipales (S), según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

**CREAR**, en el presupuesto municipal,  
Subtítulo 05, Item 03 la siguiente asignación  
05.03.002.002 Compensación por Viviendas Sociales  
05.03.007.999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público

**INGRESOS:**

**AUMENTAN:**

05.03.002.002 Compensación por Viviendas Sociales	\$108.777.785
05.03.007.999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	<u>4.546.288</u>
	<b>\$113.324.073</b>

**GASTOS:**

**DISMINUYEN:**

31.02.999.006 Cierre Perimetral e Instalación de Portón Terreno Iloca.	\$ <u>6.025.327</u>
	<b>\$ 6.025.327</b>

**AUMENTAN:**

21.04.003.000 Dietas a Juntas, Consejo y Comisiones	\$10.000.000
22.03.001.000 Para Vehículos	\$48.000.000
22.04.006.000 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas, Sanitizaciones.	\$ 5.048.527
22.08.011.000 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 5.000.000
22.09.003.000 Arriendo de Vehículos	\$ 2.000.000
22.10.002.000 Primas y Gastos de Seguros	\$10.000.000
24.01.004.000 Organizaciones Comunitarias (Traslado Escolares)	\$14.000.000
24.03.099.000 A Otras Entidades Públicas (Corporación Cultural)	\$ 300.000
31.02.999.005 Mantenimiento y Reparaciones Dependencias Municip.	\$25.000.000
31.02.999.012 Arborización Urbana 4 Avenidas	<u>\$ 873</u>
	<b>\$119.349.400</b>
	<b>\$119.349.400</b>

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en este punto.

**3. PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO A FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378**

**ENCARGADA REM. DEPTO. SALUD:** Vengo a exponer al Concejo dos asignaciones anuales transitorias que están contempladas dentro del presupuesto vigente, cuyo detalle lo tienen en vuestro poder.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** Se ofrece la palabra. ¿Dudas, consultas?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Los asesores de las distintas áreas ¿son funcionarios de planta o a contrata?

**ENCARGADA REM. DEPTO. SALUD:** La asignación es genérica, es para quien desempeñe el cargo, son funcionarios del Depto.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** Si no hay más consultas se somete a votación esta propuesta. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°084-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR ASIGNACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO A PERSONAL DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL, ESTABLECIDO EN LA LEY 19.378**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar las asignaciones de carácter transitorio, contempladas en el Art.45 de la Ley 19.378, a profesionales del Depto. Comunal de Salud Municipal con que a continuación se detallan, cuyo costo es de cargo del presupuesto de dicho Departamento.

1. Asignación transitoria anual por un monto del 20% de la suma del sueldo base, más la asignación de atención primaria, para los profesionales de la categoría A o B del nivel 15 al 1 que desempeñen los siguientes cargos:

- a) Asesor Comunal GES
  - b) Asesor Comunal del Programa de la Mujer
  - c) Asesor Comunal del Programa del Adulto y Adulto Mayor
  - d) Asesor Comunal del Programa Promoción y Participación Social
2. Asignación Transitoria Anual por un monto de 25% de la suma del sueldo base más la asignación primaria, para los profesionales de la categoría B del nivel 15 al 1 que desempeñen los siguientes cargos directivos en el Departamento de Salud Comunal:
- a) Subdirectora Administrativa
  - b) Jefe de Unidad Clínica

Concurren con su voto favorable los Concejales:

- Sr. Javier Muñoz Riquelme
- Sr. Jaime Canales González
- Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sr. Luis Rojas Zúñiga
- Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en este punto.

**4. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TUTUQUÉN BAJO, COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS VERTIENTES Y A LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE TUTUQUÉN LTDA.**

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** ¿Quién expone aquí?

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:** En el mes de junio del año 2011, a través del Acuerdo 124 se facultó para adquirir un terreno en el sector de Tutuquén Bajo, hecho ese trámite y comprada la propiedad cabe ahora entregar a estas tres instituciones estos terrenos que están a nombre de la Municipalidad que van a ser beneficiadas con las plantas de tratamiento de aguas servidas en el sector. Por lo tanto habría que tomar dicho acuerdo de entregar en comodato dicho terreno para formalizar la construcción de las plantas. No hay un expositor porque ya está zanjado, dirigida para ese fin.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** Como es de vuestro conocimiento esto corresponde a todo el proyecto de alcantarillado y manejo de aguas servidas de todo el sector de Tutuquén, creo que todos hemos estado al tanto de estos proyectos, el año pasado aprobamos estos recursos que fueron compartidos con estos comités, y a partir de ese momento se hicieron todos los trámites jurídicos y ahora corresponde dar el siguiente paso que es entregar los terrenos en comodato a estas instituciones que son las que van a administrar todo este sistema, creo que en el fondo es dar un paso adicional a lo que hemos venido trabajando desde años anteriores.

Se ofrece la palabra, ¿Dudas.

Consultas?

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** La presentación en la tabla nos pide comodatos para tres comités, creo que la duda es si es posible que entreguemos comodatos a tres instituciones.

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Jurídico informó que es posible suscribir este comodato con las tres instituciones para lo cual comparecen los representantes legales y ellos posteriormente se organizarían para formar un consejo de administración de la planta.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** A lo mejor podemos tomar un acuerdo un poco más amplio, en el sentido de señalar a la institución para los fines que se cree, la administración de esta planta, porque tengo duda, no sé si se puede entregar a las tres instituciones, sino como generar la institucionalidad para administrar la planta, que es ahí donde puede estar el problema. Creo que la aprensión del colega Limardo es atendible, en términos de que puede existir alguna situación jurídica un poco más compleja de lo que estamos nosotros acá resolviendo y sería bueno aclarar estas dudas con el Asesor Jurídico.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me parece legítimo verlo jurídicamente pero si legítimamente lo están pidiendo es porque así lo necesitan, mi posición es no ir más allá de lo que ellos están pidiendo, a lo mejor dejar abierto el comodato a la institución que ellos designen.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** La posibilidad de entregar el comodato a las tres instituciones teóricamente es factible, pero en términos prácticos puede generar algún problema de operatividad. Lo que está entregando en comodato en estos momentos el Municipio es el terreno, la planta de tratamiento una vez definida habrá que definir quien asume la operatividad. Tal vez la sugerencia es dejar en la instancia de acuerdo que la operatividad de la planta de tratamiento será entregada en comodato por el Concejo una vez construida.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Presidente todos sabemos que la necesidad de una planta de tratamiento en el sector es anhelada desde hace mucho tiempo por la comunidad, y después de mucho tiempo los tres Comité de Agua Potable han logrado organizarse e incluso poner recursos para la compra del terreno, por lo tanto la entrega del comodato a las tres instituciones no creo que vaya a ser problema para la institucionalidad, y una vez construida la planta de tratamiento veremos a quien se le entrega, incluso hay una organización entre estos tres comités que va a permitir poder administrar esta planta.

**DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL:** Una sugerencia que a lo mejor podría ayudar a solucionar esto, es entregar el comodato y dejar establecido que para efecto de la planta los tres comités deberán constituir una persona jurídica distinta que se haga cargo de la operación de la planta. El comodato podría ser entregado a las tres instituciones diciendo que para poder operarla tienen un plazo de seis meses o un año para constituir una persona jurídica que los represente a los tres para efectos de operar la planta, por ejemplo. Es otra posibilidad que permitiría solucionar el problema. O lo otro es que derechamente el Concejo decida cual de las tres se hace cargo.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:** el problema es que ahí estaríamos condicionando la entrega.



**DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL:** Claro, es sólo una idea.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** ¿Aprobamos este tema tal como ha sido propuesto y lo sometemos a consideración del Concejo?, después habría tiempo para rectificar alguna situación si así lo amerita, porque además para los efectos de postulación no habría problema porque es un terreno de propiedad municipal se puede entregar en comodato igual.

**DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL:** Claro, no hay problema, se puede igual.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** Se somete a aprobación esta propuesta tal como lo indica la tabla.

¿Quiénes están a favor? Todos.

Aprobado.

**ACUERDO N°085-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TUTUQUÉN BAJO, COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS VERTIENTES Y A LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE TUTUQUÉN LTDA., POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato, por un período de 20 años, un terreno de propiedad municipal al Comité de Agua Potable Rural Tutuquén Bajo, Comité de Agua Potable Rural Las Vertientes de Isla de Marchant y Cooperativa de Agua Potable Tutuquén Ltda., con una superficie de 8.200 mts.<sup>2</sup>, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces asignada con el ROL N°511-40, fojas 787 N°384 año 1994, cuya finalidad es destinarlo a la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas en el sector de Tutuquén Bajo,

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, por encontrarse ausente en este punto.

## **5. PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE SIETE PROYECTOS FRIL**

**SECRETARIO COM. PLANIFIC.:** Al igual que la semana pasada las personas que trabajan en la SECPLAC terminaron algunos proyectos, hay plazo hasta el día 13 para la presentación y poder sacar las observaciones, entre ellos los gastos de mantención y operación de los proyectos FRIL que todos ustedes tienen en vuestro poder a través del Of. Ord. N°118. Dichos proyectos benefician a los sectores de Doctor Osorio, Población Diego Portales, Prados del Valle, Circunvalación en el sector del Vaticano, El Boldo V, Villa Primavera, Villa Conavicoop, Los Cisnes, Villa Don Rodrigo, Sarmiento, Villa Los Huertos, Don Hernán de Sarmiento, sector el Vaticano, Don Matías de Sarmiento, Población Sol de Septiembre, Calles Carmen con Manuel Correa, Circunvalación con Colón, y Tutuquén con Villa Galilea. Con los demás proyectos que se han ido sumando da un total de \$800.000.000.

**SR. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S):** Se ofrece la palabra Sres. Concejales. ¿Consultas, dudas?

Sometemos a consideración del Concejo asumir los costos de operación y mantención de estos siete proyectos FRIL. ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba en forma unánime.

### **ACUERDO N°086-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS FRIL QUE SE INDICAN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, asumir los costos de operación y mantención de los proyectos postulados a Fondos Regionales con Inversión Local (FRIL), que se indican:

- **“Construcción e Instalación Gimnasio al Aire Libre V”**, Código BIP:30.121.271-0, por un monto de \$63.920.691, (sesenta y tres millones novecientos veinte mil seiscientos noventa y un pesos) cuyo gasto de operación y mantención de costo municipal es por \$1.350.000 (un millón trescientos cincuenta mil pesos), anual.
- **“Instalación Luminarias y Juegos Infantiles Diversas Plazas, Curicó”**, Código BIP:30.121.164 – 0, por un monto de \$54.082.728, (cincuenta y cuatro millones ochenta y dos mil setecientos veintiocho pesos), cuyo gasto de operación y mantención de costo municipal es por \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), anual.
- **“Instalación Alumbrado Público Callejón Potrerillos y Avda. Rauquén”**, código BIP:30.120.991-0, por un monto de \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos), cuyo gasto de operación y mantención de costo municipal es por \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos), anual.
- **“Construcción Multicanchas y Cierros Perimetrales Diversos Sectores de la Comuna”**, Código BIP:30.121.202-0, por un monto de \$54.000.000 (cincuenta y

cuatro millones de pesos), cuyo gasto de operación y mantención de costo municipal es por \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos), anual.

- **“Construcción e Instalación Semáforos Sector Urbano, Curicó”**, Código BIP:30.121.250-0, por un monto de \$76.000.000 (setenta y seis millones de pesos), cuyo gasto de operación y mantención de costo municipal es por \$2.040.000 (dos millones cuarenta mil pesos), anual.
- **“Reposición Pasarelas Potrero Grande, Curicó”**, Código BIP:30.121.252-0, por un monto de \$74.500.000 (setenta y cuatro mil quinientos pesos), cuyo gasto de operación y mantención de costo municipal es por \$2.680.000 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos), anual.
- **“Adquisición e Instalación Camarines Modulares Parque Santa Fe, Curicó”**, por un monto de \$12.413.604 (doce millones cuatrocientos trece mil seiscientos cuatro pesos), cuyo gasto de operación y mantención de costo municipal es por \$1.356.000 (un millón trescientos cincuenta y seis mil pesos), anual.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez por encontrarse ausente en este punto.

**6. PROPUESTA PARA DERIMIR EMPATE EN LA VOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE LA APELACIÓN DE PATENTE CON GIRO “MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DE FIGUEROA GARCÍA HÉCTOR IVÁN Y OTRA**

**JEFE DEPTO. RENTAS:** Esta apelación fue tratada en la sesión anterior del Concejo, y no hubo resolución ya que se produjo en dos oportunidades empate y por lo tanto en esta sesión corresponde dirimir esta situación, aprobar o rechazar esta solicitud de traslado de patente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Este es un tema que fue discutido ampliamente la semana pasada. No sé si de todas maneras hay alguna consulta.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Como la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector involucrado no estaba la semana pasada no sé si es posible poder otorgarle la palabra en esta oportunidad.

**PDTA. J. V. SECTOR LA MARQUESA VILLA LA COLMENA:** Nuevamente me encuentro acá, existe un cierto cansancio de los vecinos de que no haya una decisión por parte del Concejo respecto a este tema, porque es un sector residencial, la preocupación está porque la mayoría de la gente son adultos mayores, la mayoría está por la prevención del delito en cualquier circunstancia que pueda afectar a los jóvenes ya que tenemos ahí la

Villa La Colmena, el año pasado en una casa abandonada ocurrieron varios hechos donde Carabineros fue constantemente porque jóvenes se instalaban ahí a tomar, compraban cervezas en todos los locales que tenemos alrededor de la población, que son cinco y serían seis con éste. La preocupación es por estos jóvenes y para no estar fomentando de alguna manera vicios dentro de la comunidad, o algún otro tipo de problemática que puedan suceder por el consumo de alcohol. Creemos que todos los adelantos que nosotros hemos conseguido hace unos seis meses aproximadamente estarían un poco retrocediendo, avances que hemos hecho con el Municipio, con el Depto. Social y con la Gobernación en tema de seguridad, porque si le damos cabida a otra patente de alcoholes estaríamos dándole cabida para que la gente consuma en la plazoleta; y lo otro que los vecinos no estamos prohibiendo el negocio venda otro tipo de productos, lo que nosotros queremos es solamente que no venda alcohol, queremos que de alguna manera se respete la opinión de los vecinos porque o si no de qué sirve solicitar la opinión de los vecinos y su aprobación sin siquiera pasar a Concejo el tema de dar las patentes en las poblaciones.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo voy a seguir manteniendo mi posición, creo que los vecinos son importantes o si no para qué le preguntamos a ellos. Es importantísimo el trabajo que ha realizado tanto la Gobernación como el Municipio con la gente del sector.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Tal como lo he manifestado en otras oportunidades creo que tenemos que ver cómo podemos trabajar con la junta de vecinos de manera que conozcan lo que señala la Ley de Alcoholes, hay una ordenanza que es muy antigua y tenemos que trabajar para desarrollarla de mejor forma, es por ello que escuchando la intervención especialmente de la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector, quiero precisar diferentes cuestionamientos a lo que yo pudiera manifestar acá en el Concejo, decirles que la Ley de Bebidas Alcohólicas está facultada para caducar y eliminar patentes que no han cumplido como ésta lo establece, especialmente cuando han Habido multas cuatro veces en el año, están los mecanismos suficientes para que un vecino o dirigente de un sector lo pueda denunciar y se pueda llegar a caducar la patente.

Lo otro que quería precisar que aquí no hay aumento de cupos porque es solamente un traslado. Por otra parte, cuando se manifestó que esta patente estaba cerca de la Plazoleta El Rosario pero estaba siendo trasladada dos cuadras, detrás de la Villa Manuel Correa con Larraín, es decir está saliendo del radio de conflicto que los vecinos querían recuperar -lo que me parece muy bien- yo siempre he estado por recuperar los espacios públicos, pero tampoco puede hacer un juicio antes que pase. Tampoco podemos hacer juicios en cuanto a que esos jóvenes que van a tomar a esa plazoleta están comprando en los mismos locales que están autorizados para ellos, sabiendo los mismos dirigentes y las personas que allí viven que hay lugares clandestinos en ese sector y que quizás nunca han denunciado. Eso es algo que hay que dejar muy claro, este es solamente un traslado, no podemos hacer un juicio apresurado, el contribuyente ha cumplido con todo lo que corresponde a la ley, por lo tanto yo voy a apoyar esa patente.

- *Se incorpora a la sesión el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez.*

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Estamos un poco repitiendo lo que hemos manifestado en otras oportunidades, lo único que yo no he dicho y se lo voy a decir al Sr. Figueroa, aquí no hay nada personal, ni en contra de él como empresario, ni a su labor que quiere hacer, porque no queremos juzgar antes que empiece, pero lo que pasa es que la junta de vecinos se ha preocupado de un sector que estaba abandonado, que tenía gente en situación de calle, hay un programa de Gobierno que ha logrado erradicar ese tema, la Municipalidad ha estado cooperando, los vecinos en general han estado trabajando desde hace casi dos años, de manera que ellos quieren sacar un estigma del sector y poder vivir en paz como a todos nos gustaría tener esa tranquilidad en nuestros sectores, si no cumplieran los requisitos no traen las patentes al Concejo, por algo nos están dejando a nuestro criterio,

y en esta oportunidad apoyando a los vecinos en que en una votación de 60 a 0 nos están pidiendo que por favor no aprobemos esta patente y que los ayudemos en el plan que ellos están haciendo, es un sector emergente que ha tenido un gran desarrollo, viven familias antiguas, muy arraigadas en el sector, por eso quiero apoyarlos, han venido varias veces, se han comunicado con nosotros por diversos medios para decirnos que por favor los apoyemos para poder vivir tranquilos en este sector y no tener más patentes de alcoholes.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quisiera destacar la labor que la actual junta de vecinos y la anterior dirigencia han desarrollado con la finalidad de rescatar principalmente los espacios públicos del sector, que desde hace algún tiempo a esta parte había afectado la tranquilidad y la vida de los vecinos del sector, pero particularmente revisando los antecedentes, los argumentos que se nos entrega para rechazar la solicitud, creo que tengo el deber también de señalar lo que pienso y no por ello -como se ha dicho a través de las redes sociales- estoy contra los vecinos. Créame Sr. Presidente que sería muy fácil votar a favor pensando en esos 60 votos como lo hacen otros pero creo que la ética y la responsabilidad en este momento conjugada con la convicción nos impone tomar decisiones que a veces no son fáciles ni populares, hoy día esta patente cumple con todos los requisitos legales para ser aprobada, los argumentos que aquí se han esgrimido creo tienen otros canales para resolverse.

Yo conozco el sector, y no precisamente compran el alcohol en los lugares que están ahí cerca, compran en Santa Fe, o en los clandestinos que están en torno a la Calle O'Higgins, además hace algunos años donde se pretende instalar esta patente ya hubo una patente de alcohol, yo viví en el sector y nunca hubo algún problema. Creo que el tema de la utilización de los espacios públicos, de evitar el alcoholismo, de evitar acciones que son producto del consumo de alcohol tienen que atacarse por otras vías y no limitando a la gente para que pueda desarrollar su trabajo. Además los vecinos y cualquier ciudadano tiene las herramientas para denunciar a una patente de alcohol que no esté cumpliendo con la legalidad y nosotros somos los primeros en aplicar la ley cuando corresponda. Creo que aquí se tiene que actuar con responsabilidad y no estar al vaivén de votos más o votos menos.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Solamente quiero manifestar que todas las opiniones son respetables, no hay absolutamente nada en contra del contribuyente Héctor Iván Figueroa García, sino que aquí hay un compromiso que al menos algunos de los Concejales que estamos acá adquirimos al principio de nuestro período con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en términos de señalar que para qué se le pregunta la opinión a las juntas de vecinos si ésta no se les respeta, y lo que adquirimos en esa oportunidad fue justamente respetar la opinión de las juntas de vecinos y honrando a ese compromiso yo voy a dar mi voto negativo a esta solicitud de patente.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Yo también pienso que la Ley Municipal tiene muchas cosas que no están bien. Así como la opinión de la junta de vecinos si no la consideramos está demás pedirla, si cada vez que ésta opina de una forma seguimos esa indicación para que también venga a Concejo bastaría que la junta de vecinos opine, me parece que tiene toda la razón los argumentos esgrimidos por la presidenta de la junta de vecinos, creo que es uno de los sectores que ha logrado más progreso este último tiempo. De alguna forma también me parece curioso que estemos todos en contra de alejar la patente de un lugar peligroso, me parece tremendamente preocupante que vecinos y Concejales nos incomode que la patente salga de un lugar de incomodidades directas y se vaya a poner en un lugar un poco más lejos. Creo que la gente que se informa a través de las redes sociales no le han dicho eso, que la están sacando del lugar más incomodante directamente, y creo que tampoco han dicho las expresiones que aquí se vierten, la gente sólo entiende que hay tres Concejales que son los malos de la película, que votaron así en

contra de la gente, ¡por favor!, y quiero pedir a todos los que ahí escribimos incluyendo vecinos y nosotros mismos que le contemos a la gente la verdad, hagámosle saber que la patente está justamente en un lugar neurálgico de incomodidades y que la estamos sacando de ahí, que la estamos instalando dos cuadras más lejos y que nos estamos oponiendo a que esté lejos. ¡Hagámosle saber a la gente la verdad!, hagámosle también saber a la gente que no es primera vez que votamos distinto a la opinión de la junta de vecinos porque lamentablemente todas las juntas de vecinos se oponen a la instalación de patentes de alcoholes, salvo honrosas excepciones. Creo que es muy importante que la comunidad también sepa que las juntas de vecinos tienen la oportunidad y una gran responsabilidad, y ojalá también esto sea publicado en las redes sociales y en los medios de comunicaciones, las comunidades tienen derecho a saber ciertamente de qué manera actuaron los vecinos y sus directivos respecto de los clandestinos que hay en el lugar. Ahora, cómo controlamos una patente, si ésta tiene cuatro multas en el año puede ser rescindida por este Concejo Municipal y si existe la posibilidad y la facultad de que el Concejo quite esa patente porque se comportó mal esa es la herramienta que es necesario usar, ese es el trabajo que debe cumplir una junta de vecinos, porque no podemos negarle una patente a todas las personas cada vez que necesiten una de este tipo. Sepan ustedes que todas esas personas hicieron una inversión, y quiero dejar muy en claro que las personas que aquí solicitan patente jamás he tenido compromiso ni conocimiento con alguno de ellos.

Finalmente agregar que es súper difícil para uno votar a favor de algo que para la comunidad le va a parecer incómodo, es el voto más difícil decir que sí cuando eso en términos políticos quita votos, es mucho más fácil votar a favor, quedamos todos contentos, nos ganamos unos votitos y unos aplausos. Es difícil pero por honestidad sí lo hago, porque creo que en este caso no hay razones para no autorizarla.

**SR. ALCALDE:**

Creo que todas las justificaciones que se están dando acá son atendibles, porque todos son argumentos válidos, por algo estos temas también pasan a las juntas de vecinos, en algunos casos se ha votado diferentes a la opinión de las juntas de vecinos y creemos que en esas oportunidades no nos hemos equivocado porque ha sido un aporte a la comunidad pero en la mayoría de los casos este Concejo ha validado la opinión de las juntas de vecinos, y en ese sentido creo que lo que se ha estado planteando acá son dos posturas tremendamente válidas, por lo tanto vamos a someter a votación esta patente.

¿Quiénes están a favor? Los Concejales Miguel Ángel Limardo, Luis Rojas y Enrique Soto. ¿Quiénes están por rechazarla?, Los Concejales Javier Muñoz, Jaime Canales González, Mario Undurraga Castelblanco y el Alcalde. En consecuencia se rechaza esta patente.

**ACUERDO N°087-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**RECHÁCESE EN TERCERA VOTACIÓN LA APELACION DE SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE FIGUEROA GARCÍA HÉCTOR IVÁN Y OTRA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, rechazar en tercera votación la apelación de la solicitud de traslado de patente con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, desde Calle Manuel Rodríguez N°1198 hacia Villa La Colmena Manuel Larraín N°14 Curicó, a nombre de **Figueroa García Héctor Iván y Otra**, RUT N°51.058.930-0.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto de rechazo a esta apelación, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Concurren con su voto favorable los Concejales: Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez, Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Enrique Soto Donaire

## **7. HORA DE INCIDENTES**

### **7.1 INFORMA SOBRE RECLAMO DE VECINOS CON RESPECTO LÍNEA DE EDIFICACIÓN E INFORMA NUEVO PLAN REGULADOR, LEY DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, y al público que nos acompaña muy buenas tardes. Hay un vecino que a raíz del terremoto a reclamado en varias oportunidades con respecto a la línea de edificación, que es un punto que en algún minuto lo trate y que le he dado vueltas. Como todos sabemos el nuevo Plan Regulador, la nueva Ley de Construcción y Urbanismo no obliga a la nueva línea de reconstrucción, salvo que la municipalidad tenga los recursos para expropiarla ahora ya, entonces, a mi se me ocurre que como hay varios proyectos que no se han iniciado, si el Concejo está de acuerdo poder ver con las empresas constructoras o inversionistas que están instalándose, la manera de poder negociar con ellos para que tomen la nueva línea de edificación y nosotros poder compensarlos con derecho de construcción, porque esa vereda se tiene que expropiar pero la municipalidad no tiene los recursos para realizarlo ahora ya, no sé si se puede estudiar éste tema.

**SR. ALCALDE:** Justamente dentro del Plan Regulador una de las observaciones que nos hizo Contraloría fue las compensaciones que nosotros estábamos entregando y de la forma que lo estamos haciendo, porque entendiendo que como municipalidad no tenemos los recursos para expropiar, la única forma que existe para poder hacerlo sin tener los recursos, es entregando incentivos.

### **7.2 HOMENAJE A DEPORTISTAS DE LA ASOCIACIÓN DE CICLISMO CURICÓ.**

**SR. ALCALDE:** Quiero brindarle un sencillo homenaje a los ciclistas del Club de Ciclismo que participaron del Nacional de Ciclismo, y me gustaría solicitarles que nos cuenten su experiencia y logros obtenidos en dicho campeonato.

#### **SR. SERGIO VERGARA SANHUEZA CLUB DE CICLISMO CURICÓ:**

Para mí es grato estar por segunda oportunidad en este mes acá; en la primera llegue hasta aquí para solicitarles a ustedes y al Sr. Alcalde fondos para participar en el último Campeonato Nacional de Ruta que se realizó en la ciudad La Unión, Osorno. Nosotros les decíamos a ustedes en esa oportunidad que en la medida que nos apoyaran era probable que los niños tuvieran un mejor comportamiento, le mencione además que nosotros íbamos a tratar de revalidar el título que habíamos obtenido el año anterior en el San Francisco de Mostazal, felizmente el resultado de éste campeonato fue favorable, obtuvimos 9 medallas; 3 de oro, 3 de plata y 3 de bronce, la cantidad de estas

medallas nos hacen ser campeones por tercer año consecutivo, por lo que quiero agradecerles a ustedes y a la gente que estuvo apoyando a nuestros niños.

Les quiero contar que aquí tenemos gran parte de la delegación, no están todos los medallistas porque algunos se encuentran entrenando para participar de la competencia con argentina y otros se encuentran estudiando. Voy a nombrar a los niños, y los que tienen medalla que den un paso al frente para que los conozca la asamblea en general, entonces son;

- **Medalla de Bronce**

Diego González (Infantil varones)

(Aplausos...)

Francisca Yévenes, (no se encuentra por estar entrenando. Saco dos medallas: *gran fondo junior y la contra reloj junior*)

- **Medalla de Plata**

Miguel Farías (gran fondo intermedia varones)

(Aplausos...)

Maribel Márquez (gran fondo sub-23)

(aplausos...)

Carla Vallejos (gran fondo) (no está presente)

- **Medalla de Oro**

Maylen Ramos (gran fondo infantil damas)

(Aplausos...)

Javiera Reyes (gran fondo intermedia dama y contra reloj intermedia damas)

(Aplausos...)

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, en una sola cosa no estoy de acuerdo con el Sr. Presidente, cuando nos agradece a nosotros, creo que es todo lo contrario, nosotros tenemos que agradecer a los jóvenes, porque son ellos quienes nos traen las medallas para Curicó, así que lo único que me queda por decir es que Dios los Bendiga, que los cuide y que sigan trayendo mas medallas ¡Viva Chile!.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sólo quiero felicitar al presidente, a la gente que es de la delegación y a los jóvenes, y me imagino cuando van cruzando la meta, levantan los brazos y se ve con letras grandes "Curicó", eso nos enorgullece y nos da la satisfacción a nosotros como Concejales de haber podido brindar recursos al deporte, así que muchas gracias en nombre de nuestra comunidad.

No se si escuche mal, pero me pareció oír que solo le dimos una parte de los recursos, así, que creo Sr. Alcalde que se merecen la otra parte y un reconocimiento mas oficial; quizás entregarles una medalla, realizarles alguna ceremonia, convivencia o entregarles un diploma para que tengan otro recuerdo y a lo mejor pueda ir con un sobrecito, que pueda ser bien invertido por ellos.

**SR. ALCALDE:** Efectivamente la actividad se va a desarrollar, deberían tener durante la tarde la invitación en sus manos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Quiero felicitar tanto a los deportistas, dirigentes, padres y a los técnicos.

Nosotros a través del Concejo Municipal durante estos tres años hemos trabajado fuertemente por el Deporte Curicano, el cual está lleno de grande valores, de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que en definitiva van a competencias a niveles nacionales e internacionales y logran muy buenos resultado.

Tenemos grandes embajadores del deporte, y una de ellas es la disciplina del ciclismo donde tenemos grandes deportistas que aún están vigentes; pero lo más que me llena de orgullo y tranquilidad es que tenemos recambios, tenemos sueños, los dirigentes tienen el día a día y saben que al levantarse en la



mañana van a tener tareas para realizar. En primer lugar ellos consiguieron el título nacional en ruta. Nosotros tenemos que trabajar fuertemente para tener un velódromo techado y de calidad para nuestros ciclistas, pero estamos contentos por lo que ustedes están dando y el presupuesto se va a hacer escaso, un presupuesto que lo vimos avanzando, como dijo el Concejal Mario Undurraga, pero cada vez se hace poco, es por esto que es importante que este Concejo ante de las nuevas elecciones finiquite la Corporación Deportiva Municipal que fue aprobada por este Concejo y ahora se encuentra en vía para que se concrete, esto lograra que todas las disciplinas deportivas de Curicó puedan participar en las elecciones de sub-dirigentes dentro de un directorio, donde van a ver dos representantes que van a pasar por el Concejo, éste los va a ratificar y el presidente siempre va a ser el Alcalde. Los Concejales hemos estado al cien por ciento comprometidos con el deporte, por lo que quiero desearles muchas felicidades, vamos a seguir trabajando y creo que el triunfo se lo merecen.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, presidente, muchachos, yo solo quiero agradecerle a cada uno de ustedes, a la asociación y a la familia de estos jóvenes que nos dan permanentemente un orgullo, tanto a los medallistas como aquellos no obtuvieron medallas, pero estamos seguros que en las próximas competencias vamos a tener resultados a trabes de ellos. Como sabemos el deporte, el Ciclismo no sólo incentiva la competencia, también el trabajo en equipo y otros valores. Sigán trabajando y cuenten con todo nuestro apoyo, muchas felicidades y muchas gracias para ustedes y su familia.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Cuando uno es padre de un deportista, éste se sacrifica para que su hijo pueda desarrollar su disciplina deportiva, hemos tenido la oportunidad de hablar con varios padres y el esfuerzo que realizan es sorprendente, ya que una bicicleta que se requiere no vale lo mismo que una normal y corriente, son recursos que escasean pero los padres sin lugar a duda realizan varios esfuerzos para poder apoyarlos. Para tener éxito y lograr ser campeón del mundo ustedes requieren de mucho esfuerzo, dedicación y disciplina, ser Campeón de Chile a lo mejor no es muy difícil, nosotros los queremos ver campeones del mundo, los queremos ver tocar las estrellas del cielo y eso lo van a lograr con mucho esfuerzo, sacrificio y mucha dedicación, esperemos que para cada uno de esos desafíos este Concejo Municipal también este presente, apoyando en lo posible. Muchas gracias.

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO:** Muy buenas tardes y muchas gracias por visitarnos, nos llena de alegría ver a la juventud cumpliendo sus metas, transformando sus sueños. Las grandes cosas primero hay que soñarlas y después tenemos que atrevernos a desarrollarlas, un día me dijo don Emiliano, y gracias a él aprendí que el hombre no tienen límites en su diario andar, lo que un día se atreva a soñar es lo mismo que algún día va a poder realizar. Distinguidos amigos, jóvenes deportistas, estimado presidente, apoderados quisiera tener la magia de la palabra para poder decirles lo alegre que me hace sentir este minuto tan especial que estamos compartiendo con ustedes, muchas gracias porque convertido en metal trajeron la sonrisa del triunfo.

**SRA. EMETINA MUÑOZ MUÑOZ  
APODERADA CLUB DE CICLISMO CURICÓ:** *(Al principio no usó micrófono).* Una de las delegaciones que andaba por allá estaba uniformada con unos polerones bien simples, pero que se veían bonitos, es por esto Sr. Alcalde que le sugiero ver la posibilidad de comprar polerones que identifique nuestra delegación.

**SR. ALCALDE:** Para finalizar, Sr. presidente, jóvenes, apoderados y dirigentes, la idea de invitarlos hoy al Concejo es para decirle lo orgulloso que nos sentimos de ser curicano y que ustedes nos representen. Sabemos que los recursos siempre son pocos y las necesidades son muchas, hay una máxima que lo dice así y en el

caso del deporte es mayor todavía, nosotros comprendemos el esfuerzo que desarrolla cada uno de ustedes para conseguir los logros, ya que los esfuerzos del estado de Chile no son suficientes y los del municipio menos todavía, ya que tiene menos recursos, nosotros solo podemos apoyar en parte. A los Ciclistas le entregamos la décima parte del valor que en otros países les entregan, esa es la realidad, por lo tanto nos sentimos muy orgullosos que a pesar del minúsculo aporte que nosotros les entregamos los resultados fueron excelentes. El compromiso de este Concejo a través de estos años ha sido aumentar los recursos para el deporte y así a sido de manera significativa, este año no va a ser la excepción, vamos a seguir aumentándolos y mas ahora que se viene la Corporación del Deporte.

### **7.3 SE DESTACA AUMENTO DE LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN DURANTE EL AÑO 2012.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero felicitarlo a usted Sr. Alcalde, a los Funcionarios Municipales y a toda la Municipalidad por el gran aumento de los permisos de circulación en ésta temporada, esto quiere decir que hay un agradecimiento por parte de la comunidad al entregarnos sus fondos para que los sigamos administrando. Antiguamente, hace 3 ó 4 años atrás estábamos en 400 millones de pesos y ahora hemos pasado los 1.000 millones de pesos, lo que resulta importante y muy valioso, además nos permite seguir apoyando al deporte y al ciclismo como lo hemos hecho ahora, al igual que con otras entidades.

### **7.4 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL CASO DE JENIFER SANCHEZ.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde usted estuvo en la Corte Suprema de Santiago viendo el caso de Jenifer, me gustaría saber si nos puede adelantar algo, ó si nos puede dar buenas noticias.

**SR. ALCALDE:** Sólo le puedo decir que para mañana se está convocando un Concejo a las 11:30 hrs. para confirmar el avenimiento y tratar este tema para llegar a un acuerdo.

### **7.5 INFORMA SOBRE PROBLEMA DE ESPACIOS EN FERIA DE LAS PULGAS.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Mucha gente de la Feria de las Pulgas me ha llamado para informarme que no tienen donde instalarse en éste lugar, y la dirigente quiere pedir la palabra para plantear dicho problema.

**SRA. PAULA ROSALES**

**DIRIGENTA FERIA DE LAS PULGAS:** Nosotros somos personas humildes, trabajadoras y necesitamos que autorice un permiso por dos veces a la semana o un día Sr. Alcalde para poder trabajar tranquilas. Nosotras llegamos a las 04:00 hrs, ó 5:00 hrs. y nos venimos a las 14:00 hrs. ó 15:00 hrs. y el día domingo es lo mismo, creo que no es tanta la molestia de trabajar y ensuciar porque dejamos limpio. El fin de semana pasado nos tomamos la calle Chacalluta y la tesorera me dijo que tratara de hablar con los Concejales y el Alcalde para que nos dieran esta calle, ya que aquí no molestamos, además, dejamos todo limpio y la plaza la cuidamos. A ellos lo único que les interesa que les dejemos despejada la salida para poder entrar y salir sin ningún problema.

**SR. ALCALDE:** La gente que está trabajando en la calle Licantén, es la misma que parte en Chacalluta, ósea ¿la que está con usted?

**SRA. PAULA ROSALES  
DIRIGENTA FERIA DE LAS PULGAS:** Nosotras estábamos en la plazoleta trabajando.

**SR. ALCALDE:** ¿El resto de la gente se fue para la sede?

**SRA. PAULA ROSALES  
DIRIGENTA FERIA DE LAS PULGAS:** No se

**FERIANTE DE LAS PULGAS:** *(No uso micrófono)*

**SRA. PAULA ROSALES  
DIRIGENTA FERIA DE LAS PULGAS:** Pero la plazoleta no la ocupamos y no dejamos que nadie la ocupara.  
Alcalde, solicito una solución.

**SR. ALCALDE:** En este Concejo no se puede resolver nada al respecto, pero me comprometo a que esto se pueda evaluar, entendiendo que hay un compromiso con la gente que ha estado trabajando en el resto de la feria de las pulgas, para no ampliar esto más, porque si no hay espacios dentro de la cancha, en las calles que hoy están habilitadas, podríamos evaluar cuanta es la gente que queda afuera y si amerita que se apruebe primero una calle adicional, porque para esto se tiene que pedir un informe a Carabineros y este es el que nos dice si es positivo o no que se amplíe, pero de acuerdo a los antecedentes que manejo no se estaría de acuerdo porque para Carabineros sería mas complejo poder fiscalizar, es por esto que había un acuerdo de éste Concejo Municipal de autorizar solo un área para instalar puestos.  
A raíz de esto me reuní la semana pasada con los dirigentes, y la gente de la cancha me señaló que fácilmente se pueden instalar 30 o 40 personas más en ése lugar y yo aquí veo 30.

**FERIANTE DE LAS PULGAS:** *(No uso micrófono)*

**SRA. PAULA ROSALES  
DIRIGENTA FERIA DE LAS PULGAS:** Como le mencione anteriormente, los mismos vecinos de la calle Chacalluta están de acuerdo que nos instalemos allí.

**SR. ALCALDE:** Vamos hacer lo siguiente; vamos a evaluar esta situación, déme de aquí a fin de mes.

**SRA. PAULA ROSALES  
DIRIGENTA FERIA DE LAS PULGAS:** Y éste fin de semana ¿dónde vamos a trabajar?

**SR. ALCALDE:** Si estuvieron en calle Chacalluta y no tuvieron problema, ahora tampoco los deberían tener. No les puedo autorizar un permiso por este fin de semana porque estas cosas ameritan un análisis mas profundo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La cancha fue creada para la gente del sector, por lo que no podemos permitir que llegue gente de Rancagua, San Fernando otras comunas a ocuparla, en eso tenemos que estar pendiente. Además quiero destacar y agradecer la buena manera en que vienen a pedir las cosas, sin presiones y escándalo, Así que estamos todos de acuerdo en que se llegue a una solución lo antes posible.

**SR. ALCALDE:** Esto de aquí a fin de mes tiene que estar resuelto, hay nos contactamos.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Este tema es muy importante, porque hay muchos vecinos, feriantes que están en esta situación y gracias a varias conversaciones hoy tenemos una luz de esperanza respecto a lo que pudiera ser el tema.

Aquí se encuentra Marcelo, presidente de la Junta de Vecinos, quien también a estado en conversación con los feriantes y quiere respaldar en este Concejo la solicitud de éstos.

**MARCELO, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS:** Sr. Alcalde, concejales y vecinos, muy buenas tardes. En la última reunión que tuvimos con el Sr. Alcalde, se dio una solución para seguir trabajando, pero no resultó; no estuvo la disposición de la otra junta de vecinos para poder atender a las personas con el mismo espacio, porque decían que era demasiado pequeño y de acuerdo a eso la gente hablo conmigo y nosotros como junta de vecinos nos reunimos para poder establecer ciertas líneas para poder seguir adelante, no se trata de pelear, al contrario, cada persona que está aquí necesita su trabajo, y por eso ellos han venido, para que se les escuche.

Nosotros estamos de acuerdo con que ellos trabajen, pero se le exige que dejen limpio.

**SRA. MARGARITA VILLARROEL  
PRESIDENTA AGRUPACIÓN SUR – PONIENTE:** Nosotros el año pasado nos juntamos con 10 juntas de vecinos, donde le explicamos nuestra inquietud al Sr. Alcalde sobre el tema de los cobros y a la fecha lamentablemente no hemos tenido respuesta.

**SR. ALCALDE:** Si se les respondió, le manifesté que el municipio no se puede hacer cargo de los cobros, no podemos obligar a la gente que realiza el cobro voluntario para que nos den el dinero.

**SRA. MARGARITA VILLARROEL  
PRESIDENTA AGRUPACIÓN SUR – PONIENTE:** Usted le pidió un informe a don Guillermo Figueroa, el se lo envió el 02 de mayo del 2011 y en virtud a ese documento usted se iba a manifestar.

**SR. ALCALDE:** No, lo que yo les dije fue que no nos podíamos meter en el cobro de las instituciones, ya que éstas son soberanas, libres para poder funcionar.

**SRA. MARGARITA VILLARROEL  
PRESIDENTA AGRUPACIÓN SUR – PONIENTE:** Pero ¿por qué se beneficia a otra junta de vecinos que no tienen nada que ver hay?

**SR. ALCALDE:** Ya hemos conversado este tema pero lo voy a volver aclarar. Cuando hay instituciones que están a cargo de algo y se crea recién una institución nosotros tenemos que dar tiempo para que esa organización se consolide, no le podemos cobrar al tiro, no corresponde, una institución no se puede crear con el fin de cobrar, una institución tiene que crearse con la intención de desarrollar un proyecto comunitario para el sector y eso fue lo que conversamos. Cuando hable con don Guillermo, incluso delante del presidente, le dije que a raíz del tiempo, de los sucesos, ellos ya se habían consolidado como institución demostrando ser una organización seria.

La solución no es habilitar mas calles, es simplemente desalojar a los que viene de otras comunas y dejar solo a los vecinos del sector y con respecto al tema de cómo repartir los recursos vamos a ver la formula.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Lo importante es el tema de fondo, que es la problemática de los feriantes de la junta de vecinos en este caso, hay una cierta

concomitancia para los efectos de buscar una solución y esperamos que efectivamente sea así, dado que lo que se converso la semana pasada en la reunión que usted sostuvo, en la práctica no se a implementado, porque ahí efectivamente hay algunos que no dan los espacios para que eso se utilicen. Lo otro, es que en la sede social se alberga a la gente que estaba en la calle Licantén frente de la sede, pero adentro no reúne las condiciones adecuadas para poder utilizarla.

**SR. ALCALDE:** Con los ingresos ellos lo podrían arreglar.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Para partir quizás se debería pasar una máquina, no sé, ó quizás hablar con el presidente para poder hacer algo adicional y así darle tranquilidad y dignidad a la gente que se encuentra trabajando allí.

Lo otro Sr. Alcalde, en torno a la feria hay alrededor de 400 – 500 feriante solamente, más 2.000 – 3.000 personas que circulan por el recinto y tenemos 3.500 – 4.000 personas el fin de semana y hay un problema serio que los vecinos, siempre se quejan con respecto a los baños, por lo tanto, si nosotros estamos otorgando un espacio de uso masivo tenemos que dotar de algunos elementos, como lo son los baños químicos.

**SR. ALCALDE:** Sí, se converso con las instituciones y les sugerí la idea de juntar un capital para arrendar baños químicos y cobrar \$50.- por utilizarlos.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Pero eso se debe haber conversado en la reunión.

**SR. ALCALDE:** Pero si se converso.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** El problema es que en la práctica nadie lo asume y los que se llevan los malos olores y los malos ratos son los vecinos del entorno, y también es atendible eso.

**SR. ALCALDE:** Vamos a ver si le podemos pasar el negocio a alguien para que lo haga.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, no se trata de generar un negocio, se trata de conciliar los intereses de los feriantes y de los vecinos para que halla una comunión armónica entre ellos.

Espero Sr. Alcalde, que al igual que en el punto anterior se establezca un plazo para solucionar este problema, que no es menor.

Quizás en el mismo espacio de la sede, en ese cerrado se puedan instalar baños químicos, pero se debe conversar con los dirigentes y en conjunto buscar una solución.

**SR. ALCALDE:** El tema de los baños no creo que sea algo complejo, nosotros lo podemos hacer, pero también uno espera que las mismas organizaciones tomen las iniciativas para hacer las cosas y así puedan generar ingresos para ellos mismos.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** A lo mejor la propia Federación se puede hacer cargo del tema; buscar una alternativa y plantear una propuesta acerca esto.

**SR. ALCALDE:** Puede ser.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Le quiero agradecer a la Sra. Paula Rosales por su tiempo y el respeto con que a planteado la temática y a la Sra. Margarita que también se a incorporado a esta discusión.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Creo que la feria de las pulgas fue creada hace bastantes años con la finalidad de poder ayudar a la gente del sector, me hubiese gustado que estuviese el presidente para decirle como se deben hacer las cosas. Lamentablemente la feria de las pulgas se ha prestado para negocios, especialmente de las juntas de vecinos. Toda esta gente que está aquí es de escasos recursos, gente del sector que quiere trabajar en esta feria, pero lamentablemente estos no son comerciales para los dirigentes ya que prefieren darle un puesto a un camión que paga \$3.000 ó \$4.000.- antes que aun ancianito que paga \$500.-, creo que este tema se debe fiscalizar para que haya un control.

**SR. ALCALDE:** Creo que el espacio alcanza para todos los que les corresponde estar, el espacio da

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Si alcanza, el problema es que lamentablemente las pulgas se convirtió en un negocio para los dirigentes. Nosotros hace un tiempo atrás le solicitamos a la Junta de Vecinos Prosperidad USA que pavimentara los pasajes, pero hoy día, quién controla los recursos que están recibiendo las juntas de vecinos, creo que hay que ser un poco mas estrictos para ordenar este tema, yo no estoy en contra de la feria de las pulgas, al contrario estoy a favor, pero no para que se convierta en un negocio para privados.

#### **7.6 INFORMA SOBRE SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALMACEA POR PROBLEMA DE DEUDA EN EL ARRIENDO DE MOVILIZACIÓN.**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, para el día jueves el Centro de Padres de la Escuela Balmaceda está tratando de pedir una audiencia con usted para ver la problemática que tienen con respecto a una deuda de \$2.000.000.- de hace mas de un año por el arriendo de buses para la movilización de los estudiantes

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que nosotros como municipalidad hacemos un aporte, quizás la parte que les correspondía a ellos no lo pudieron recolectar.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** No, ellos estuvieron pagando una parte pero después se tuvo que contratar un bus adicional y no se pudo pagar, pero en la audiencia se lo van a comentar porque hoy no se pudieron quedar, pero yo lo que quiero recordar porque viene dentro de las temáticas de lo regular, además cabe mencionar que de los \$600.000.- que ellos estaban pidiendo mensuales, se los estaban rebajando a \$400.000.-, de conformidad a lo que Organizaciones Comunitarias iba a pedir.

**SR. ALCALDE:** Esa fue la propuesta que hizo Organizaciones Comunitarias.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Hay se produce otro desfase, además cabe señalar que los ingresos del centro de padres y apoderado ha ido disminuyendo, ya que tienen 180 alumnos prioritarios, por lo que los ingresos por la cuota de centro de padres a reducido.

#### **7.7 SOLICITAR DAR UNA PRONTA RESPUESTA A LA PROFESORA SRA. BUSTAMANTE**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, en el Concejo pasado se acordó hacer una reunión con la Comisión de Educación para ver el tema de la profesora Bustamante pero aún no se realiza nada.

**SR. ALCALDE:** Quizás se pueda hacer mañana

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** A mi me da la impresión Sr. Alcalde que por un lado está jurídico, por otro está Contraloría y por otro lado esta también la decisión que usted como Alcalde tiene que adoptar sobre las resoluciones que Contraloría a determinado y al parecer están en beneficio de la profesora, entonces pediría que no se dilatara tanto el tema y se de una respuesta a la señora.

**SR. ALCALDE:** De todas maneras, respecto al tema la Corte Suprema a sido clara en los puntos que ha enfrentado la municipalidad y ha ganado todo los juicios respecto de lo mismo.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Bueno, lo único que quiero manifestar, en virtud que no se le va dar uso de la palabra a la profesora es señalar Sr. Alcalde que aquí hay un pronunciamiento de la Contraloría y que en muchas oportunidades se han respetado estos pronunciamientos sin recurrir a tribunales, y en ese sentido ella abordado un camino administrativo, no judicial, a diferencia de otros y me parece bastante respetable y razonable el camino que ella a optado y espero que usted no siga dilatando este tema.

**SR. ALCALDE:** No se trata de seguir dilatando el tema, quiero dejarlo en claro, solo es defender los intereses de la Municipalidad, para eso estoy en el cargo.

#### **7.8 SOLICITA INFORME A TRIBUNALES CON RESPECTO A MONTO COBRADO A DIVERSAS EMPRESAS POR TENER CABLES BAJO LOS 4 MTRS.20 DE ALTURA.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hoy me llego un informe de los Inspectores Municipales sobre las infracciones que se le cursaron en el año 2009 por lo cables que se encontraban colgados a las empresas CGE, TELMEX, telefónica etc. Me gustaría solicitar a los Tribunales los antecedentes con respecto al valor que tuvieron que cancelar estas empresas desde el año 2009 en adelante, porque estas infracciones fueron cursadas en el 2009 pero en el año 2010, 2011 y mediado del 2012 todavía había cables, ahora recién se están retirando, creo que si se le hubiese cobrado las infracciones correspondientes el municipio tendría mas recursos que las municipalidades que tienen los casinos, porque la cantidad de cables que había era impresionante, y la ordenanza señala que todo cable que este bajo los 4 metros 20 se tienen que pagar una multa de 5 UTM. Es por esto que solicito información con respecto a lo que se les cobró.

#### **7.9 MANIFIESTA SATISFACCIÓN POR INSTALACIÓN DE REJILLA EN CALLE CALAMA.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quiero manifestar mi satisfacción por la instalación de rejilla en calle Calama y también solicitó la prohibición del tránsito de camiones por las calles Manuel Correa y Calama, ya que fueron estos los que destruyeron la rejilla anterior.

#### **7.10 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LICITACIÓN RECOLECCIÓN DE BASURA Y DISPOSICIÓN FINAL.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, me gustaría saber en qué etapa se encuentra el proceso de la licitación "Recolección de Basura" y "Disposición final" con respecto a lo que va a suceder en los meses que la licitación no este lista, no tengamos empresa, ya que vamos a quedar con un desfase

**SR. ALCALDE:** Con respecto a lo que es la Disposición Final hemos tenido una economía considerable, estamos hablando de .mas de cien millones de pesos en el año, cosa que nos deja muy contentos y de acuerdo a la licitación del Retiro de las Viviendas, Traslado de las Basura, eso esta en el proceso y lo que yo manifiesto, es que los tres meses se van a ser pocos, no es suficiente para que un operador se haga presente y nos realice una propuesta atractiva, mínimo tendrían que ser cuatro meses.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Se lo consultaba Sr. Alcalde, porque como aún está en proceso la licitación, sería bueno agregar algunas cláusulas que resguarden el derecho de los trabajadores, sería bueno poder evaluarlo.

#### **7.11 PLANTEAMIENTO DE OFICIAR A CONSEJO REGIONAL SOBRE ELIMINACIÓN DEL 2% DE APORTE PARA CULTURA EN MUNICIPIOS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hace algún tiempo el Consejo Regional tomó la decisión de sacar a los Municipios del concurso del 2% de cultura, situación que si bien no afectaría tanto a nuestra Municipalidad porque tenemos una Corporación Cultural con recursos que está gestionando, la verdad que a otras comunas más pequeñas de la región sí les afecta. Creo Sr. Alcalde que como Concejo pudiéramos oficiar al Intendente dándole a conocer que esta decisión afecta a la gestión municipal en materia cultural, no solamente a Curicó sino que en toda la región, además este 2% que se le quita a los municipios es entregado al Teatro Regional del Maule por lo tanto los municipios van a tener actividades que define este teatro, y éste en definitiva no es Teatro Regional, es Teatro de Talca.

**SR. ALCALDE:** Precisamente yo enfocaría la carta desde ese aspecto, hace un tiempo atrás nosotros con la Corporación Cultural hicimos una presentación de algo similar, donde consideramos que el aumento de recursos hacia el Teatro Regional era espantoso, en el sentido que centralizaba los recursos en Talca y no le permitía al resto de las Corporaciones optar a esos recursos, nosotros generamos tanto o más actividades que el mismo teatro y ellos reciben una cantidad de recursos asombrosa.

Comparto su aprensión Concejal, si gusta usted puede bosquejar y mandamos algo en conjunto al Consejo Regional que sea más fuerte.

#### **7.12 SOLICITA APORTE PARA DOCUMENTAL DENOMINADO "DON FROILÁN, EL CHIRIGUA Y OTRAS HIERVAS"**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Siguiendo en el ámbito cultural, hay una propuesta de un par de profesionales, un documentalista y una productora de poder realizar el documental "Don Froilán, El Chirigua y Otras Hiervas". Este proyecto tiene la intención de producir y difundir 500 copias de este documental, que consiste en la vida de Don Adrian Chirigua González y también poder llevarla no solamente aquí en la región sino a nivel nacional y a festivales de documentales a nivel internacional, y rescatar no solamente la figura de Adrian González sino que todo el patrimonio que él significa para el folclor desde la Comuna de Curicó. Son profesionales de Santiago que están desde hace tres años filmando



las actuaciones de Adrian González, los trabajos que él desarrolla en diferentes partes de la comuna, y se acercaron a nosotros para pedir apoyo para poder realizar este proyecto.

El proyecto en general es bastante alto, pero están pidiendo poder gestionar el apoyo por \$7.290.000. Lo que le quiero solicitar Sr. Alcalde es ver la factibilidad que por una parte el Municipio pudiera apoyar a través de la Corporación Cultural, y por otra que podamos trabajar en conjunto con la Corporación y postularlo a fondos concursables. Creo que sería un aporte importantísimo para Curicó no solamente para don Adrian que todos sabemos lo que hace, poder difundir el trabajo folclórico que realiza. Los profesionales también tuvieron la oportunidad de explicarle a groso modo este proyecto a los Concejales Jaime Canales, Miguel Ángel Limardo y Javier Muñoz. Ojalá podamos colaborar en este proyecto que se ve bastante interesante, profesional, incluso en la relación de costos hay algunos que ya han sido asumidos por los propios organizadores, que no es menor, y como decía la suma que están solicitando es sólo para la producción es en torno a los siete millones de pesos que por una parte se puede aportar y por otra hacer gestión para que ésta se realice.

#### **7.13 REITERA SOLICITUD APOYO PARA COSTEAR PASAJE A ITALIA DE BAILARÍN SR. BENJAMIN MARCHANT PALOMERA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En otras sesiones del Concejo Municipal habíamos planteado esta solicitud especialmente la familia de Benjamín Marchant Palomera que es bailarín profesional y está invitado a Italia, la reserva del pasaje la tiene para el día 28 de abril, es por ello que su Mamá vino a este Concejo para saber si habría algo de apoyo de parte de la Municipalidad, y sabiendo que es costoso el pasaje habíamos hecho con anticipación esta solicitud.

**SR. ALCALDE:** Hace más menos como una semana conversé con él y le manifesté que íbamos a buscar los recursos que tuviéramos disponibles, y la posibilidad era poder entregarlo a través de la Corporación Cultural. Vamos a ver cuánto tenemos disponible.

#### **7.14 SOLICITA DAR PRIORIDAD A DEMOLICIÓN DE VIVIENDA EN PELIGRO DE DERRUMBE EN AVDA EL BOLDO Nº2261 AFECTADA POR EL TERREMOTO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este tema tiene que ver con un problema de una vecina del sector Avda. El Boldo Nº2261 la Sra. Juana María Cabrera Muñoz, esta vecina está solicitando que se cumpla con la demolición de su casa, quizás todavía deben haber demoliciones pendientes de muchas viviendas que quedaron en mal estado a causa del terremoto pero ojalá pudieran darle prioridad a esta casa que está en peligro de caerse, y hay mucho tránsito peatonal cerca de ésta.

#### **7.15 PLANTEAMIENTO DE ANALIZAR REGULARIZACIÓN FUNCIONAMIENTO FERIA DE LAS PULGAS**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este tema tiene que ver con la Feria de las Pulgas, y concuerdo bastante cuando se dice y de hecho se ha hablado en este Concejo sobre una regularización especialmente en la cancha que fue asfaltada, algunas veces nos hemos encontrado con varios puestos que están vacíos producto de que muchos feriantes prácticamente tienen ese lugar arrendado, nadie más los puede ocupar, y en otros sitios hay gente que está amontonada. Creo que falta una mayor regularización, trabajo, en el sentido que podríamos reunirnos, pudiéramos ser invitados cuando el Alcalde se reúna con los

feriantes para dar a conocer nuestras inquietudes y demostrar la preocupación que tenemos por estos temas. Aparte que hoy día la Feria de las Pulgas no sólo se ha transformado en venta de diferentes artículos sino que además tenemos el problema de los estacionamientos, los baños, que a lo mejor podría hacerse un proyecto, por lo pronto la solución sería baños químicos. Comparto cuando se dice que esta feria es para los curicanos, no considero que sea justo que vengan personas de otras comunas, de otras provincias, incluso de Santiago y que se pierda el objetivo central que es para la gente que de verdad lo necesita, para paliar el día a día, y que al mismo tiempo sea gente que esté autorizada.

#### **7.16 PLANTEAMIENTO DE ENVIAR FELICITACIONES AL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR EXCELENCIA ACADEMICA DE 10 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Hace pocos días se publicaba en los medios de comunicación que 8 colegios de educación municipalizada obtuvieron excelencia académica y 2 liceos de Curicó, el Politécnico Curicó y el Liceo Zapallar, y eso nos demuestra que la educación municipal es una alternativa real, que las inversiones que se están realizando van por buen camino y que algunas medidas que se adoptan -muchas veces impopulares- por parte del Depto. de Administración Municipal dan resultado. Quisiera pedir en este Concejo que felicitáramos al Depto. de Educación Municipal, si todo el Concejo está de acuerdo sería muy grato, si no es así está de acuerdo al menos el Presidente de la Comisión de Educación y con mucha alegría que de esta manera haya acontecido. Y señalarles que ese es el camino, que esas son las señales que el país necesita para mejorar la calidad de la educación y que lo estamos viendo bien reflejado en nuestra comuna.

#### **7.17 SOLICITA REPARAR HOYO EN POBLACIÓN SOL DE SEPTIEMBRE Y RETIRAR ESCOMBROS EN POBLACIÓN RAUQUÉN / PREOCUPACIÓN POR CONTAMINACIÓN CANAL LA CAÑADA**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** En el sector Sol de Septiembre existe un hoyo que afecta mucho a los vecinos en especial a las personas que asisten a la Capilla, son muchísimos también de la Población Rauquén. Los vecinos de estos sectores entre otros manifiestan su preocupación por solucionar este problema de ese hoyo y de los escombros que allí persisten. Yo me atrevería a pedir Alcalde que si la institución que realiza esos trabajos no lo hace lo hagamos nosotros, lo importante es darle una solución a la comunidad porque ya hay personas lesionadas, ha habido dos personas lesionadas de adultos mayores. Quisiera reiterar esta solicitud, ojalá pudiéramos a través de alguno de nuestros Departamentos hacer algunos trabajos, inspeccionar para dar una solución pronto.

Otro tema que me manifestaban los vecinos es el problema de los malos olores que expelen del Canal La Cañada, la verdad que la comunidad más afectada es la Población Rauquén, porque es la zona neurálgica. Don Patrio Fuentes Encargado de la Oficina Provincial del Servicio de Salud del Medio Ambiente nos hace llegar el Oficio N°110, en que nos manifiesta que antes del año 2000 la Empresa Rocofrut fue sancionada y obligada a construir una planta de tratamiento de riles, posteriormente a ese año las denuncias, fiscalizaciones, etc. son derivadas al SIS, que es la Superintendencia de Servicios Sanitarios. En consecuencia, quisiera pedir que se oficie como Concejo para que se tomen las medidas al respecto, en primer término ellos tienen la condición fiscalizadora, por lo cual es el organismo que debe dar soluciones. Naturalmente que aquí hay soluciones que tienen que ver con abovedamiento pero también hay otros temas que es donde llega este elemento que es otra complicación mayor, pero creo que esto tenemos que irlo solucionando por parte y tomar la determinación de solucionarlo a través de esta entidad. Primero, estoy solicitando oficiar, y segundo, ver que las fiscalizaciones y

denuncias que son los elementos más trascendentes porque es la única manera que podremos tener un grado de responsabilidad de las empresas contaminantes que todos conocemos cuales son.

#### **7.18 SOLICITA REALIZAR REPARACIÓN SEMÁFOROS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** No sé qué ha pasado al respecto pero hay semáforos que van creciendo en deterioro, particularmente algunos muy delicados como es el de Calle Prat con O'Higgins que desde hace bastante tiempo no está funcionando, yo creo que desde unas dos semanas, entiendo que hay unos repuestos que no son fáciles de encontrar por los tipos de elementos que tenemos pero tenemos que solucionarlo.

**SR. ALCALDE:** De hecho la solución viene con la construcción de un nuevo sistema de semaforización inteligente que se va a desarrollar en el centro de la ciudad, y nunca había pasado este hecho de que se echen a perder tantos semáforos al mismo tiempo, es una situación que lamentamos.

#### **7.19 SOLICITA INPECCIONAR SECTOR EN BOMBERO GARRIDO DE VECINO QUE IMPIDE ACCESO DE PERSONAS QUE TRANSITAN HACIA ESCUELA URUGUAY Y CONSULTORIO COLÓN**

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Este es un tema relacionado con el sector de Bombero Garrido, en la Avda. Licantén con Apumanque un vecino hizo un cerco vico, una especie de muralla con crateus, le instaló pilares más o menos a unos 30 cm de distancia uno de otro y allí instaló una puerta que él maneja y las personas tienen impedido el tránsito particularmente a las que vienen a la Escuela Uruguay, al Consultorio Colón, al Jardín Mazapán. Me da la impresión que eso no está dentro de la reglamentación ni permitido porque creo que está utilizando un espacio público, sin embargo al no tener certeza solicito que la Dirección de Obras fiscalice el lugar para que establezca los rangos de propiedad que allí existe y se tome las medidas pertinentes porque si no corresponde que eso exista habría que dictar un decreto de demolición. En concreto, la solicitud es que se visite el lugar y que se tome una determinación al respecto, si el vecino es dueño de ese espacio y tiene derecho a hacerlo nada más podríamos agregar pero si no es así estaríamos interfiriendo en el desarrollo de la ciudad.

**SR. ALCALDE:** Don Benito, habría que oficialar a la Dirección de Obras e Inspectores Municipales.

Siendo las 19:05 hrs., se levanta la sesión.

HUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE

JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/yt/zuy/

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°17.